

**SESION ORDINARIA N° 107/2011
ACTA N°. 107/2011**

En Cerro Sombrero a veintinueve días del mes de noviembre de 2011, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento seis del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de Don Mauro Oyarzo Torres, Administrador Municipal y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA VERA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA: Pendientes

**PUNTO N° 2 DE LA TABLA:
CUENTA DEL ALCALDE:**

- 2.1** Informa el Sr. Alcalde que Supervisores de la Unidad Regional de Subvenciones realizaron fiscalización a los recursos de la Ley SEP, resultando sin observaciones, dado que este municipio invierte los recursos para los fines que son entregados.
- 2.2** El Sr. Alcalde informa de la visita de los Ministros de Energía y Medio Ambiente que visitaron la comuna, la actividad estaba organizada por Enap, y la visita esta relacionada con el saneamiento de fosas de petróleo y la visita a terreno fue al pozo N° 1 de Cerro Sombrero, dice que conversó con el Gerente General de Enap y el Ministro de Energía respecto del futuro de Cerro Sombrero y cuál es el rol que tiene el municipio en eso y seguir trabajando en esa línea juntos.
- 2.3** El día 24 de noviembre se eligió a los Consejeros del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, de los Estamentos de Organizaciones Comunitarias Funcionales resultando elegidos como titulares: Don Mauro Oyarzo, Sra. Edith Vargas, Sra. Lorena Soto, Don Rodrigo Soto, Srta. Vanessa Barría, Sra. Nelly Soto, como Suplentes: Sra. Graciela Rivera, Srta. Judith Villegas, Sra. Matilde Culun y Sra. Alicia Uribe, el estamento otras Actividades relevantes no se pudo constituir dado que en segunda citación llegaron dos representantes de empresas, Don Oscar Oyarzún de Enap y Don Eduardo Tafra de Swanhouse, razón por la que de acuerdo al artículo 9° del Reglamento el Alcalde designará a los dos titulares y dos suplentes de dicho estamento, con acuerdo del Concejo Municipal.
- 2.4** Los días 2 y 3 de diciembre se realiza la muestra de teatro, con la participación de teatro para adultos que organiza el municipio con el aporte del 2% de provisión cultural del FNDR.
- 2.5** Se han activado 3 proyectos, la construcción de la sala de Concejo Municipal, construcción de cocinerías en el sector de cancha de jineteada y los baños de la escuela,

la construcción del museo presenta un 25% de avance y se recepciono el proyecto del laboratorio de ciencias y la calefacción central de la escuela y en esta semana se recepcionara la reparación de las casas municipales.

- 2.6** Informa el Sr. Alcalde que en la tarde de hoy hubo un accidente de un vehículo municipal, el camión tolva se encontraba haciendo una descarga de material y debido a una fuerte ráfaga de viento en el momento en que estaba con la tolva levantada se tumbo produciéndole una herida leve en la frente al conductor Don Ramón Díaz se llevo a la clínica por accidente laboral y la radiografía no arroja ningún problema pero ha quedado en observación por tres días, se está evaluando el daño del vehículo.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA:

Despachada: No hay

Recibida:

- Don Gabriel Ovando Loretich y Familia al Sr. Alcalde y Concejales de la Municipalidad de Primavera, entrega documentos, con el fin que formen recuerdos del patrimonio de la fundación de entidades del pueblo de Cerro Sombrero.
- Del Alcalde de la comuna de San Gregorio, Don Carlos Mandriaza, invita al Sr. Alcalde y Concejales de la comuna de Primavera a la segunda fecha enduro en Punta Delgada a realizarse el día 4 de diciembre de 2011.
- De la Comisión organizadora de la segunda Fiesta del Cordero, invita al Señor Alcalde, Concejales y comitiva, el que se realizara en Rio Grande Argentina el día 10 de diciembre.
- Copia informativa de carta que fue enviada por el 4° año básico de la escuela "Cerro Sombrero" a la Directora Suplente referente a un reclamo presentado por problemas con una docente, copia que fue remitida a cada Concejal.

3.2 DESIGNACION CONSEJEROS TITULARES Y SUPLENTE DEL ESTAMENTO OTRAS ACTIVIDADES RELEVANTES AL CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

El Sr. Alcalde presenta la propuesta al Concejo Municipal sobre la designación de los Consejeros, a titulares Don Oscar Oyarzun representante empresa Enap y Sra. Mavelita Mansilla Transportes Rio Side, Suplentes Don Oscar Jiménez de la empresa Textil Polo Sur y Don Eduardo Tafra empresa Frigorífico Swanhouse.

El Sr. Brztilo propone que como titulares deberían quedar las personas que asistieron a la elección y que fueron Enap y el Frigorífico.

El Sr. Alcalde indica que ante la propuesta deben aprobar o rechazar.

El Sr. González consulta si es la única propuesta que hay, y agrega que lo más justo, transparente y democrático es lo que dice el Sr. Brztilo que sean las dos personas que asistieron a la elección.

El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 283

CON LOS VOTOS A FAVOR DEL SR. ALCALDE, Y DE LOS CONCEJALES DON VICTOR VEGA VERA, DON EDUARDO BAHAMONDE BARRIA Y SRA. ROSA

NICETICH, LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS CONCEJALES DON BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Y DON JOEL GONZALEZ CARO Y LA ABSTENCION DEL CONCEJAL DON CLAUDIO ANDRADE KINGMA, POR MAYORIA SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE SIENDO CONSEJROS TITULARES DON OSCAR OYARZUN OYARZUN Y SRA. MAVELITA MANSILLA MANSILLA Y CONSEJEROS SUPLENTE DON OSCAR JIMENEZ Y DON EDUARDO TAFAR STURIZA.

3.2 ANALISIS PRESUPUESTO GESTION MUNICIPAL AÑO 2012:

El funcionario Encargado de Finanzas, Juan Mancilla Pérez, entrega los datos generales con los cuales se calcula el presupuesto, el total de ingresos para el año 2012 es de M\$754.014, la base del presupuesto es del FCM, que aporta un 65%, la otra parte la aportan las patentes municipales, pero es sabido que hay un déficit producto del comportamiento que ha tenido en los últimos años Enap con sus activos lo que produce una baja en su capital propio y que afecta el pago de su patente al mínimo, los ingresos por concepto de derechos de aseo también aportan ingreso a las arcas municipales y son cobrados a las empresa y comercio, también los permisos de circulación, más detalle se encuentra en la carpeta de presupuesto que se entrego a cada Concejal, los factores utilizados son el IPC de 0,31 % y el IPC de 3,8%, la UTM promedio de \$40.000 y UF promedio de \$22.700, para el aumento en personal se utilizo un 4% y hoy día fue aprobado en un 5%.

El Sr. Alcalde consulta si se considero algún ingreso basado en la nueva ordenanza de áridos, el Sr. Mansilla dice que si se considero un ingreso mínimo.

El Sr. Mansilla informe respecto de los gastos en personal, el Sr. Alcalde propone aumento en el Ítem 21 de personal con saldos del año 2011, dado que la contratación de Don Víctor Muñoz ha dado excelente resultados y así continuar con su contratación para el año 2012, y así resolver la preparación de proyectos, se asimila al grado 14° lo que equivale a un aumento de M\$9.000, esto debido a que en el año 2012 los proyectos PMU no consideran recurso para ITO a diferencia de los FRIL que si los considera.

Para la próxima sesión se entregara la cantidad real y de donde se sacan los recursos. Respecto de Bienes y Servicios y Consumos, el Sr. Alcalde dice que hay que considerar que hay dos vehículos el bulldoser y el minibús nuevo y se aumentan los costos para el año 2012 en combustible, aunque el bulldoser se adquirió porque es económico.

El Sr. Andrade consulta a que se refiere el ítem de publicidad, el Sr. Mancilla dice que una es para los llamados a concursos y publicidad propia de la gestión interna y el otro es para la publicidad de las actividades municipales, como ser, Día del Ovejero, actividades municipales, Festival Ranchero, etc.,

El Sr. Bahamonde consulta cual es la diferencia en el costo entre la casa del Alcalde y la del funcionario Juan Barría, el Sr. Alcalde dice que se debe a la fecha en que fueron arrendadas, los costos han ido aumentando en el IPC y los otros arriendos han sido de mayor costo, el Sr. Andrade consulta como se descuenta, el Sr. Mancilla dice que es el 10% del sueldo base indicado por estatuto, mas los consumos básicos y el saldo lo cancela el municipio.

Respecto de las actividades, el programa verano en tu comuna se pretende realizar actividades al aire libre, el Sr. Alcalde acota que se pueden hacer fogatas, baile entretenido.

El Sr. Mansilla dice que en el año 2012 se dejan recursos para emergencias con el fin de estar preparados si ocurre algo, se espera que no ocurra nada

El Sr. Andrade consulta porque se entregan recursos solo al conjunto Villa Austral para contratar profesor y al Renacer campesino no, y que pasa si se crea otro club deportivo tampoco se le daría el Sr. Alcalde dice que se contrata a un profesor, y es con fondos de cultura, a su vez las organizaciones van aumentando y los recursos son pocos, se podría ver el tema en el mes de marzo y ver si se hace un fondo concursable y de

acuerdo a los proyectos que presenten y se evalúan o se sigue distribuyendo como hasta ahora, pero no es que exista preferencia por uno u otro a ambos conjuntos se les ha entregado recursos para sus proyectos como a todos siempre que hayan presentado dentro del plazo, el Sr. Andrade dice que pasa porque un conjunto tiene para pagar un profesor y el otro no, al parecer el otro año no van a trabajar y sería una pérdida para la gente de la comuna y lo que hace el conjunto llega a la gente de campo, no menoscabando el trabajo del otro conjunto, dice que le gustaría que tengan el mismo apoyo, dice que conoce el trabajo que hace el profesor Kuvasich y es totalmente diferente al trabajo que hace el profesor Hugo Alegría, aclara que no quiere decir que sea el profesor Alegría el que venga, sino que sea uno que haga la música de campo, ya que un conjunto hace música de la zona central y el otro el estilo más campesino, por eso se separaron y formaron otro grupo, la Sra. Nicetich dice que la separación fue por el carácter de las personas, el Sr. Alcalde propone analizar la situación en sesiones posteriores.

El Sr. Alcalde dice que se ha cumplido el tiempo reglamentario y siendo las 20:00 hrs. solicita acuerdo al Concejo Municipal para ampliar la sesión en una hora y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 284

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES Y ACUERDAN AMPLIAR LA SESION EN UNA HORA, CON EL FIN DE PODER CONTINUAR CON LOS TEMAS A TRATAR.

El Sr. Alcalde entrega un análisis de los proyectos, los cuales se encuentran insertos en la carpeta de presupuesto con el detalle de sus costos y perfiles.

El Sr. González consulta por el cuidador para el vertedero, el Sr. Alcalde que se requiere que haya un funcionario permanente por la mantención que debe hacerse a diario.

El Sr. González dice que el 90% de las luminarias están quemadas en el centro cívico, el Sr. Alcalde está contemplado en el proyecto.

El Sr. Mansilla indica que la transferencia al Departamento de Educación es por M\$127.533, en los cuales está considerado el aporte de M\$17.000 para la operación del Jardín Infantil Pastorcitos.

Análisis proyecto presupuesto del Depto. de Educación:

El Sr. Mansilla explica el presupuesto y que para el año 2012 es por M\$293.355.-

El Sr. Brztilo consulta por el PIE Proyecto de Integración Integral, la Sostenedora indica que el año 2010 se realizó con fondos de la Ley SEP y para el año 2011 se conformó el equipo con una Educadora Diferencial y un Fonoaudiólogo y psicóloga y para el año 2012 agregar un sicopedagogo, se aclara que los recursos que se perciben por el PIE alcanzan solo para las remuneraciones de la Educadora Diferencial.

El Sr. Alcalde manifiesta que la propuesta de que los municipios no administren más la educación ha ido cambiando ya que la Asociación Chilena de Municipalidades ha ido cambiando su postura, en comunas pequeñas va a cambiar la calidad de la educación que se está entregando.

El Sr. Alcalde dice que analizado los presupuestos solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal, considerando la modificación al ítem 21, aumentando los ingresos en son del FCM y solicita tomar el acuerdo para la aprobación.

El Sr. Andrade solicita que se reparta el recurso entre los dos conjuntos, el Sr. Alcalde indica que algunos integrantes del grupo se fueron y eso no les da derecho a pedir que se les contrate un profesor.

El Sr. González consulta como fue financiado el concurso de cueca, el Sr. Mancilla dice que se financió con los recursos que se tenían del día del padre.

No habiendo más consultas el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo

Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 285

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE GESTION MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$754.014 Y EL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL POR UN MONTO DE M\$293.355.

VARIOS:

- 4.1** El Sr. Alcalde informa que el Festival Ranchero resulto todo un éxito, cumpliéndose los objetivos propuestos con un espectáculo de calidad, se dieron facilidades de transporte para las personas del sector rural.
- 4.2** El Sr. Alcalde consulta si algún Concejal asistirá a la invitación del Sr. Alcalde de la comuna de San Gregorio a la segunda fecha de enduro, los Concejales Eduardo Bhamonde, Rosa Nicetich y Claudio Andrade desean asistir, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 286

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES EDUARDO BAHAMONDE, ROSA NICETICH Y CLAUDIO ANDRADE A LA SEGUNDA FECHA ENDURO QUE SE EFECTUARA EN LA COMUNA DE SAN GREGORIO EL DIA 4 DE DICIEMBRE.

- 4.3** El Sr. Alcalde solicita un acuerdo para asistir a Rio Grande a la segunda Fiesta del Cordero, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 287

CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA ASISTENCIA DEL SR. ALCALDE A LA SEGUNDA FIESTA DEL CORDERO QUE SE REALIZARA EN LA CIUDAD DE RIO GRANDE EL DIA 10 DE DICIEMBRE.

- 4.4** El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento de los Concejales que deseen asistir a la Segunda Fiesta del cordero y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 288

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES EDUARDO BAHAMONDE, CLAUDIO ANDRADE Y ROSA NICETICH EN LA SEGUNDA FIESTA DEL CORDERO QUE SE REALIZARA EN RIO GRANDE EL DIA 10 DE DICIEMBRE.

- 4.5** El Sr. González entrega las felicitaciones por la organización del Festival Ranchero, destacando el desempeño de los funcionarios.

- 4.6** El Sr. González solicita acuerdo para asistir al curso sobre preparación y evaluación de proyecto que se efectúa en Santiago los días 15 y 16 de diciembre organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO Nº 289

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y ELD E LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE APRUEBA LA ASISTENCIA DEL CONCEJAL JOEL GONZALEZ AL CURSO ORGANIZADO POR LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES SOBRE PREPARACION Y EVALUACION DE PROYECTOS QUE SE REALIZARA EN SANTIAGO LOS DIAS 15 Y 16 DE DIDIEMBRE.

- 4.7** La Sra. Nicetich felicita al Sr. Alcalde y funcionarios por el trabajo realizado en el Festival Ranchero.
- 4.8** El Sr. Brztilo se adhiere a las palabras de felicitación para los funcionarios y Sr. Alcalde por el éxito alcanzado en el Festival Ranchero y dice que cada año se ve la calidad y trabajo realizado, solicita hacer llegar una nota a los funcionarios.
- 4.9** El Sr. Brztilo manifiesta que por un tema de seguridad en Enap se hizo un alcance respecto de que los funcionarios usen un chaleco reflectante cuando trabajen con la maquina y barran la calles.
- 4.10** El Sr. Brztilo se refiere a la carta que se leyó sobre el reclamo en contra de la profesora lo cual le parece muy preocupante y ver si la Directora puede entregar un informe o si se está haciendo alguna investigación al respecto, los artículos 9 y 10 del estatuto es bastante claro, agrega que como Concejales no tiene mucho que hacer, el Sr. Alcalde indica que la Directora informo que se están haciendo los procesos correspondientes.
- 4.11** El Sr. González, consulta por el reemplazo del auxiliar de la escuela, el Sr. Alcalde dice que no dado que no hay presupuesto en Educación, se está apoyando con la funcionaria del Complejo y de la sede comunitaria.
- 4.12** El Sr. González agradece la invitación a la recepción que se le dio a los artistas del festival Ranchero que se le dio en el Alero, la cual estuvo muy bien y se dio la oportunidad de conocer a los artistas y compartir con ellos antes de su actuación.
- 4.13** El Sr. Alcalde agradece a los Concejales por la aprobación de los presupuestos de Gestión y Educación, lo cual es muy importante para la gestión.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 21:00 hrs., próxima sesión ordinaria el martes 13 de diciembre del presente a las 18:30, en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaría Municipal